C E R T I F I C A C I Ó N D E C O N T R A T O

El suscrito Director de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con NIT 899.999.061-9, D.C., certifica que **LUIS CARLOS CUBILLOS MELLAO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.022.359.012, suscribió con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., el contrato de prestación de servicios que se detalla a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4140000-284-2021,

OBJETO:

Prestar servicios de interpretación y traducción de lengua de señas colombianas LSC a español y viceversa que como parte del desarrollo de los temas estratégicos y coyunturales sean requeridos por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la interpretación de lengua de señas a español y viceversa, de los contenidos comunicacionales de la Consejería. 2. Apoyar en el desarrollo de los procesos de interpretación en Lengua de Señas colombiana todos los contenidos audiovisuales de la consejería. 3. Apoyar el desarrollo de las gestiones de grabación en audio o video de los subtítulos o lenguajes de los diversos contenidos de las Consejería. 4. Contribuir en el proceso de edición de los contenidos realizando las acciones necesarias para el montaje y sincronización de los audios de los subtítulos respectivos. 5. Efectuar, cuando así se requiera, interpretación simultánea bimodal o unimodal en lengua de señas en las diversas gestiones que sean requeridas por la Consejería. 6. Contribuir en el desarrollo de las estrategias de comunicación en lenguaje de señas que sean establecidos por la Consejería. 7. Presentar oportunamente, con periodicidad mensual y/o cuando el/la Supervisor/a del contrato lo requiera, los informes con la totalidad de las actuaciones surtidas en los asuntos a su cargo, con los datos que le sean solicitados y anexando los soportes documentales del caso, de conformidad con los procedimientos establecidos. 8. Participar en las reuniones a las cuales sea convocado y/o designado por el/la supervisor/a del contrato y/o de la oficina de consejería de comunicaciones y cumplir con los compromisos adquiridos en las mismas. 9. Las demás que dentro del objeto contractual sean requeridas por la Supervisión.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Contratación de la
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

C E R T I F I C A C I Ó N D E C O N T R A T O

VALOR TOTAL EJECUTADO: Setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos M/cte. ($78,848,000.00).
HONORARIOS MENSUALES: Siete millones ciento sesenta y ocho mil pesos M/cte ($7.168.000.00)
FECHA DE SUSCRIPCION: Veintisiete (27) de enero de 2021.
FECHA DE INICIO: Veintiocho (28) de enero de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: Veintisiete (27) de diciembre de 2021.

Se expide por solicitud en Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

MARIO ALBERTO CHACON CASTRO
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO CHACON CASTRO
Fecha: 2023.01.13 09:16:22 -05'00'

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO
Director de Contratación

Proyectó: Maribel Albarracin Gutierrez.

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL